

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23875** SALVELI, S.L.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1476/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Loredana Domnica Arsenté, Adina Catargiu y Loredana Domnica Arsenté, se ha dictado Auto en fecha 2/07/10, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Salveli, S.L." por importe de 41.458,76 euros.

Barcelona, 2 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053924-1